

Santiago, 26 de abril de 2022

HECHO ESENCIAL
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Cita a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes.

Señora Presidenta:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, en carácter de hecho esencial del **Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios** (en adelante, el “Fondo”), que el Directorio de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), en sesión celebrada el día de hoy, acordó:

1. Citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo para el día miércoles 11 de mayo de 2022, a las 10:30 horas, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Av. Apoquindo 2929, oficina 1400-A, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, para tratar materias propias de asamblea ordinaria de aportantes.
2. Citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, a realizarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes referida en 1. anterior, para efectos de pronunciarse respecto de las siguientes materias:
 - a) Prorrogar el plazo de liquidación del Fondo.
 - b) Modificar el Reglamento Interno del Fondo, respecto de su plazo de liquidación e incorporando otras adecuaciones al mismo.
 - c) Aprobar un nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, conforme a los acuerdos que adopte la Asamblea.
 - d) Adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios o conducentes para implementar las materias aprobadas por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Se hace presente que, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General 435 y en el Oficio Circular 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 18 de marzo de 2020, el Directorio de la Administradora acordó habilitar para estas Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo medios tecnológicos que permitirán la participación y votación de aquellos aportantes que no se encuentren físicamente presente en el lugar de celebración. Conforme con lo anterior, el Directorio de la Administradora acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y sistemas necesarios para acreditar la identidad de las

personas que participen remotamente en cada Asamblea, que cuentan con poderes para actuar en representación de un determinado aportante, según corresponda, y la reserva de su votación. Dichos medios tecnológicos serán comunicados oportunamente en la citación pertinente.

Tendrán derecho a participar en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del Fondo, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

56E2251A97C54A0...

Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle
Gerente General
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.